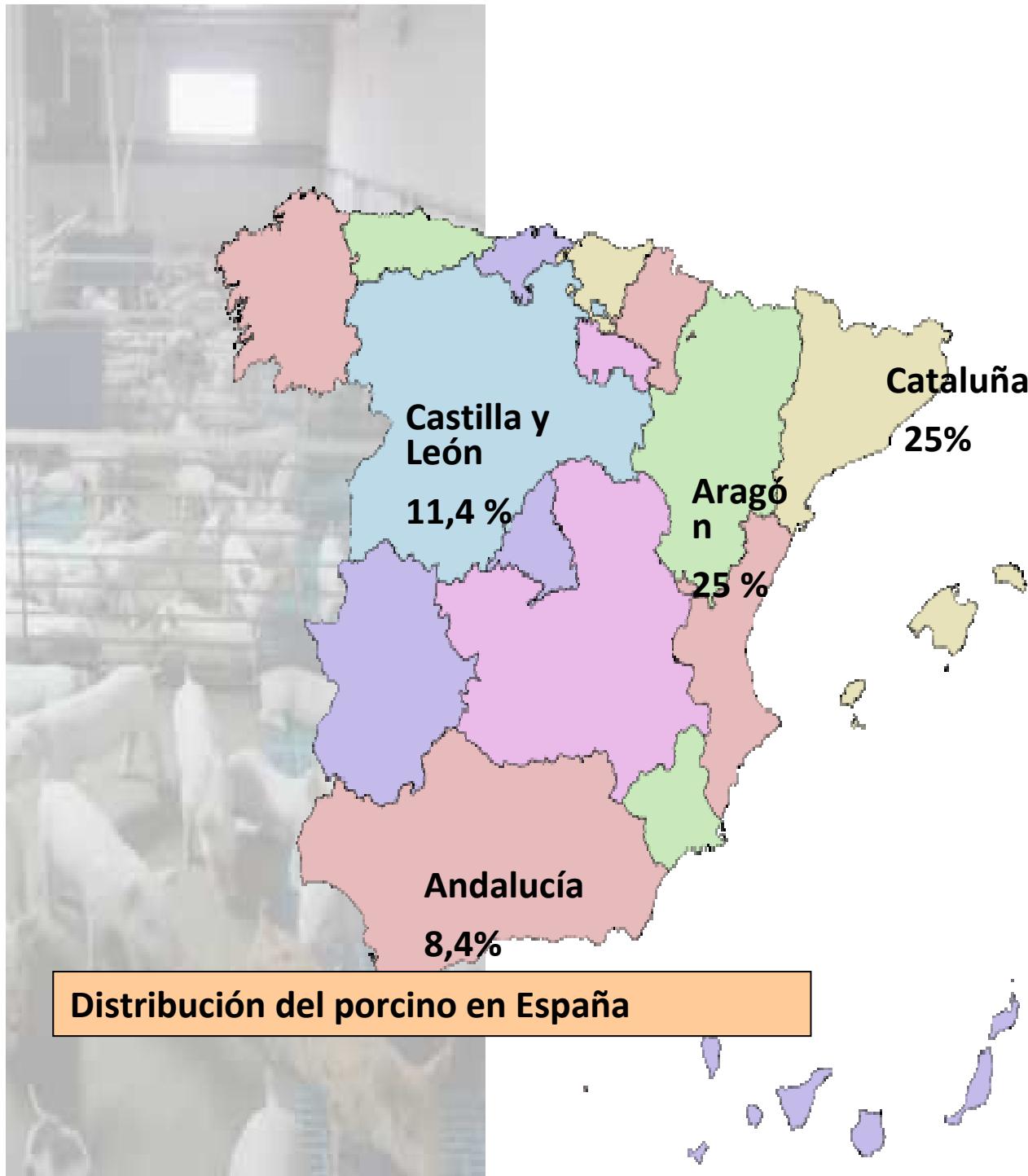


PPA

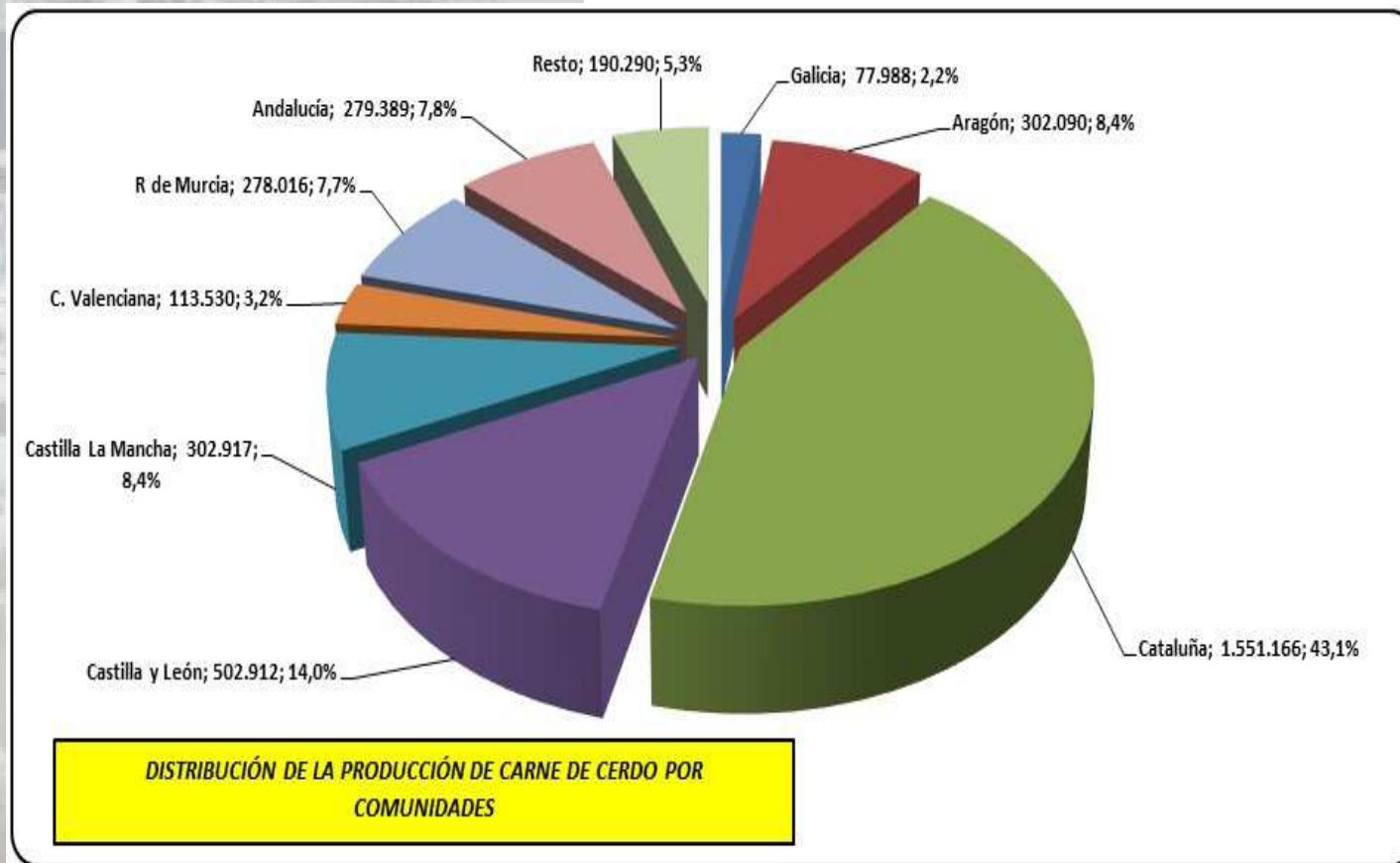
MEDIDAS TOMADAS EN ARAGÓN ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO

Zaragoza 25 de octubre de 2018
Gobierno de Aragón
Servicio de Sanidad Animal y Vegetal

José Manuel Corzán



Producción de carne de cerdo (*donde se sacrifica*)



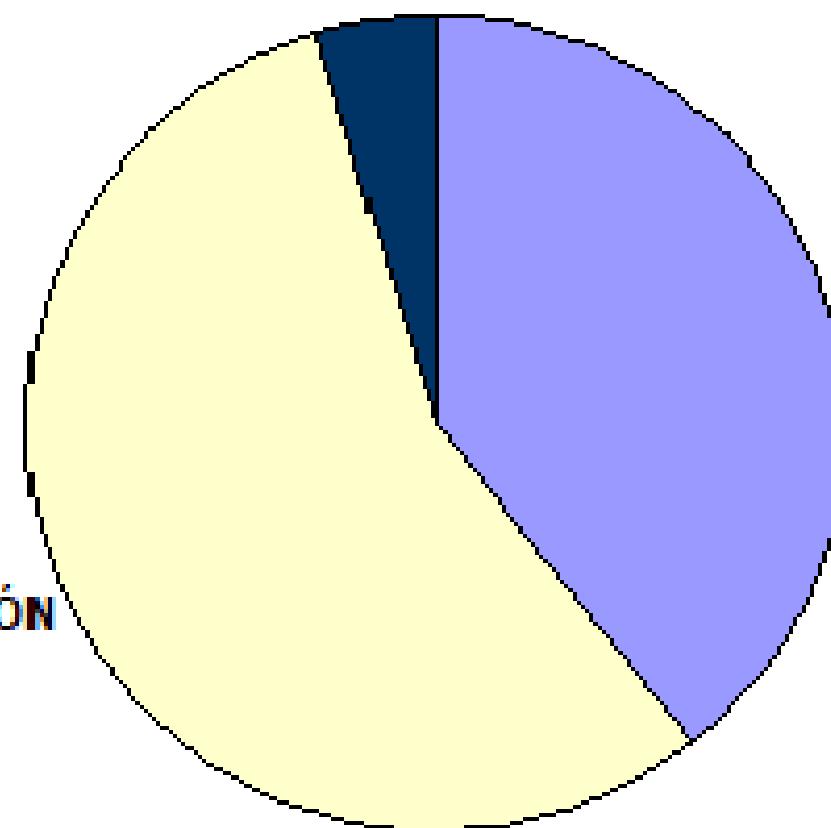
PF AGRARIA ARAGÓN 2016

SERVICIOS Y
ACTIV. SEC.

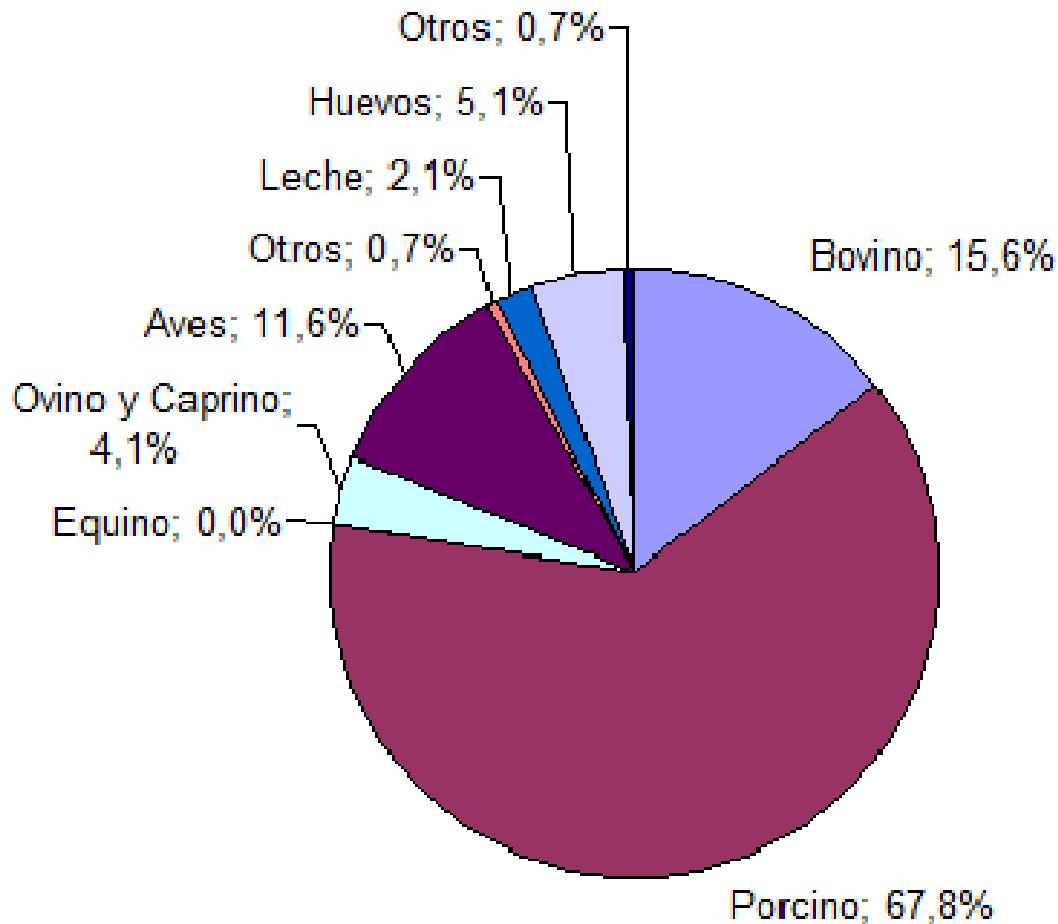
5%

PRODUCCIÓN
VEGETAL
39%

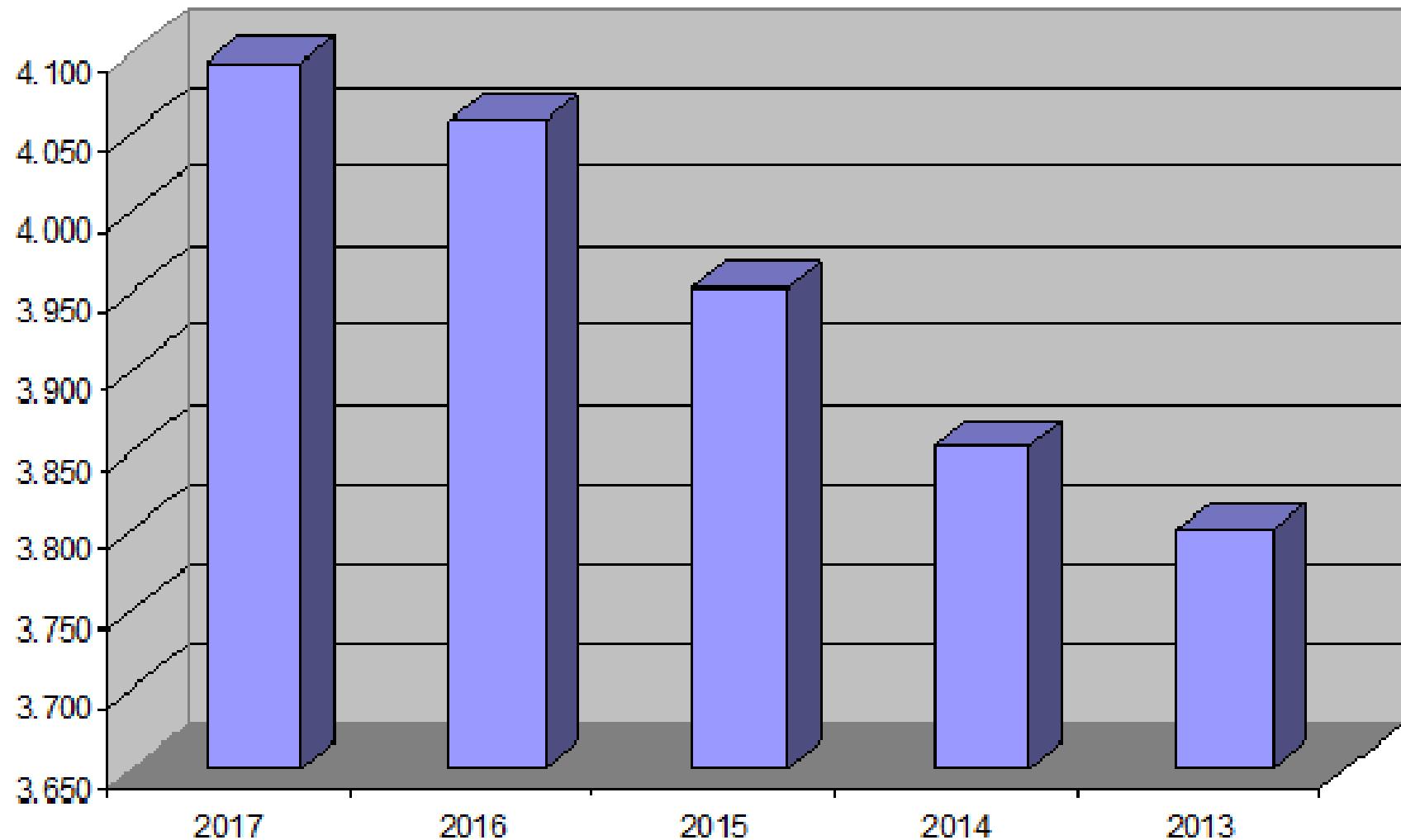
PRODUCCIÓN
ANIMAL
56%



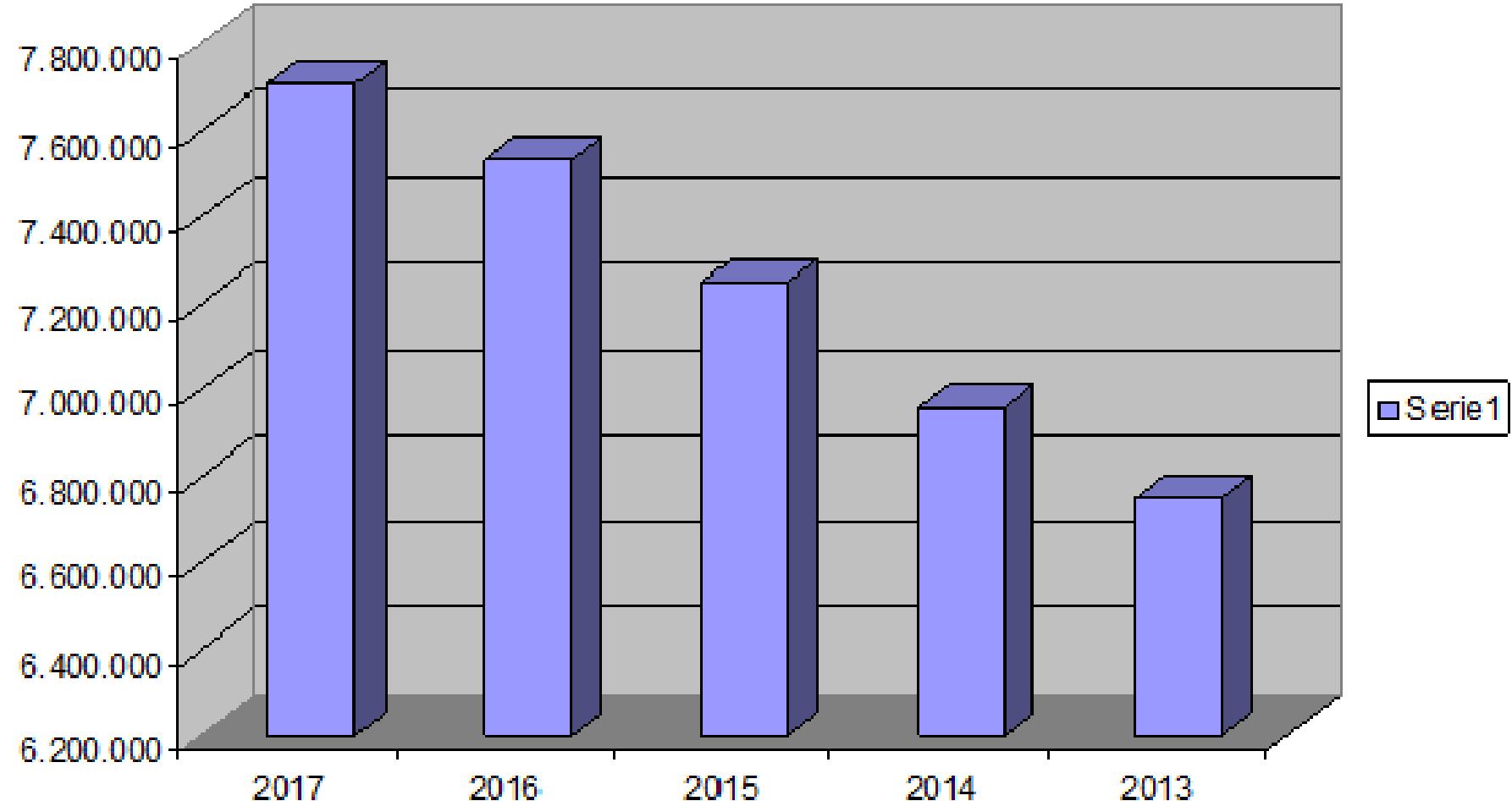
PRODUCCION FINAL GANADERA



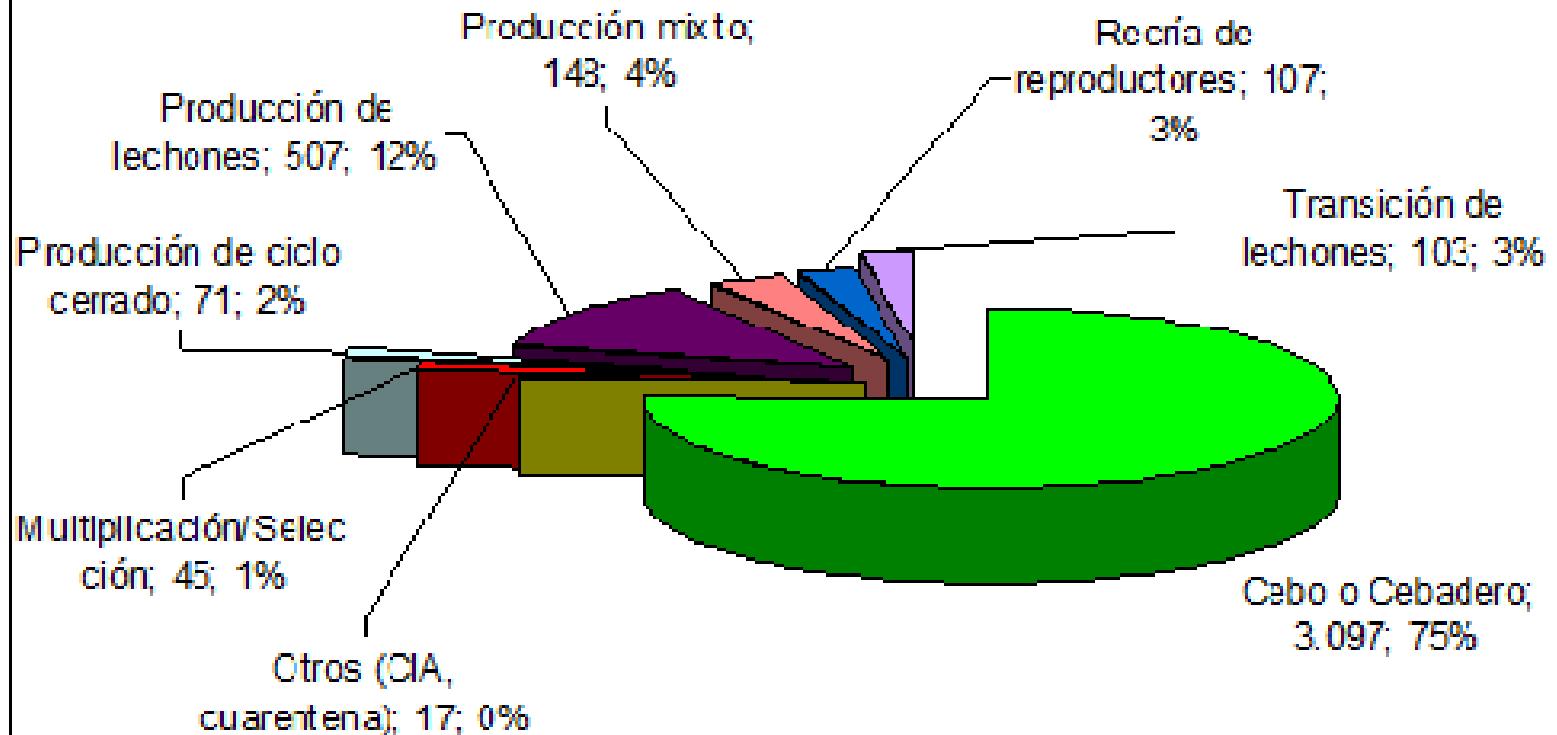
Nº EXPLOTACIONES PORCINO



Nº DE CABEZAS



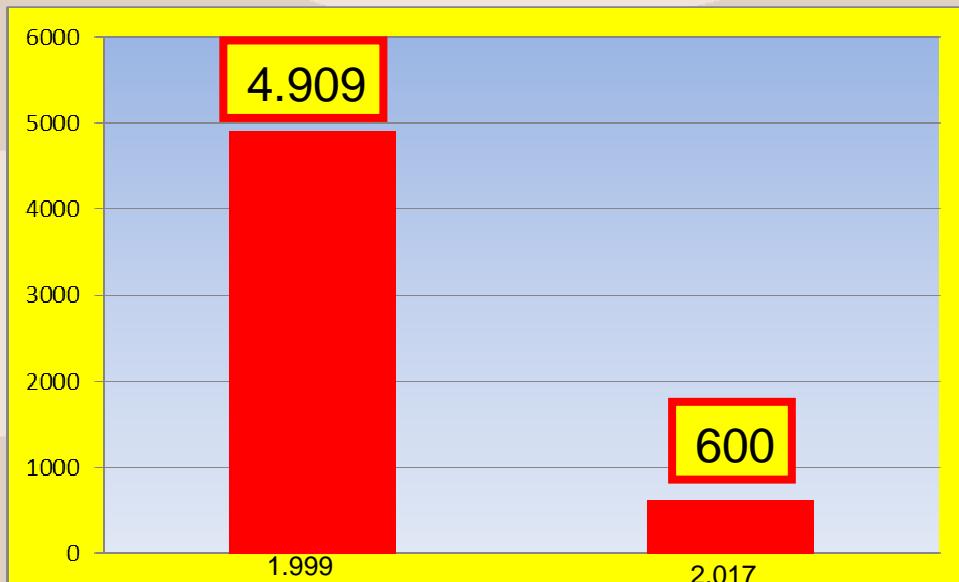
Explotaciones según clasificación zootécnica 2017



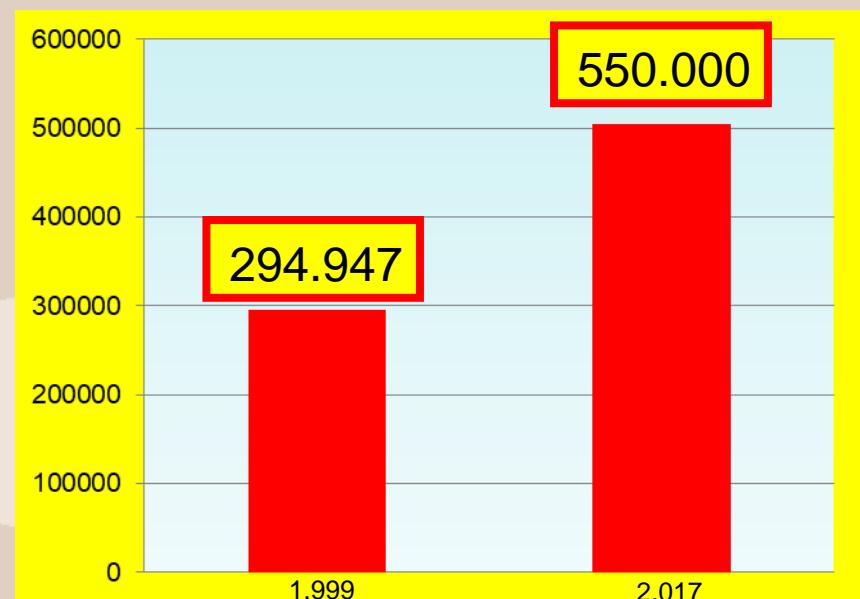
- Cabo o Cebadero
- Otros (CIA, cuarentena)
- Multiplicación/Selección
- Producción de ciclo cerrado
- Producción de lechones
- Producción mixta
- Recría de reproductores
- Transición de lechones

Porcino: prod lech

Explotaciones



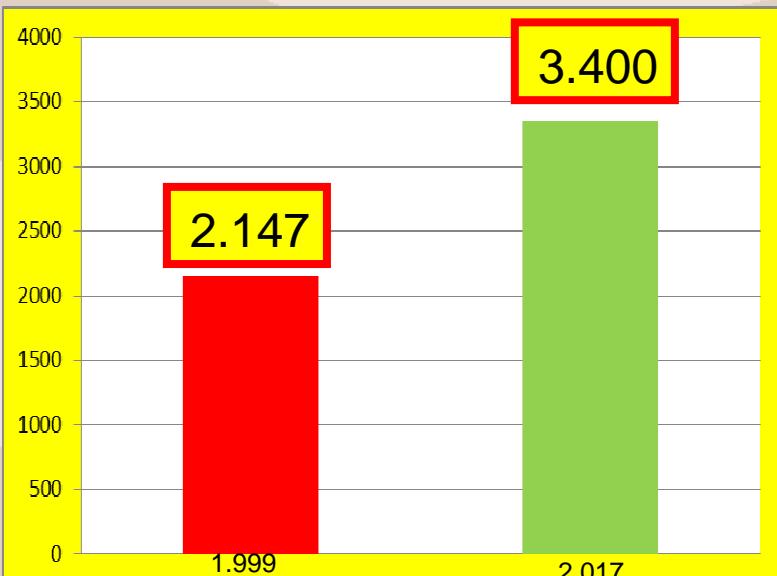
Capac



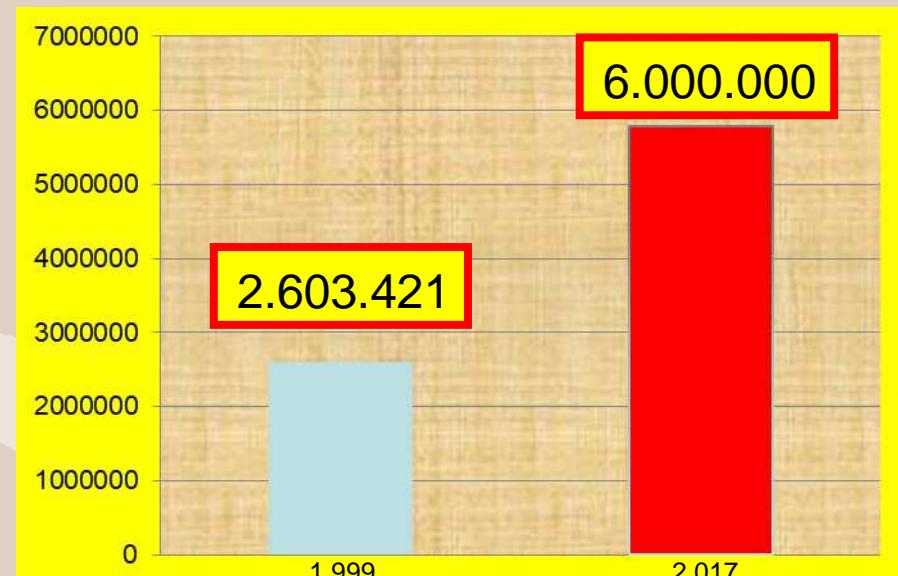
Cerdas/Explotacion	
1999	60,08
2017	803,03

Porcino: CEBO

Explotaciones



Censo



	Cerdos/Explotación
1999	1.212,59
2017	1.727,32

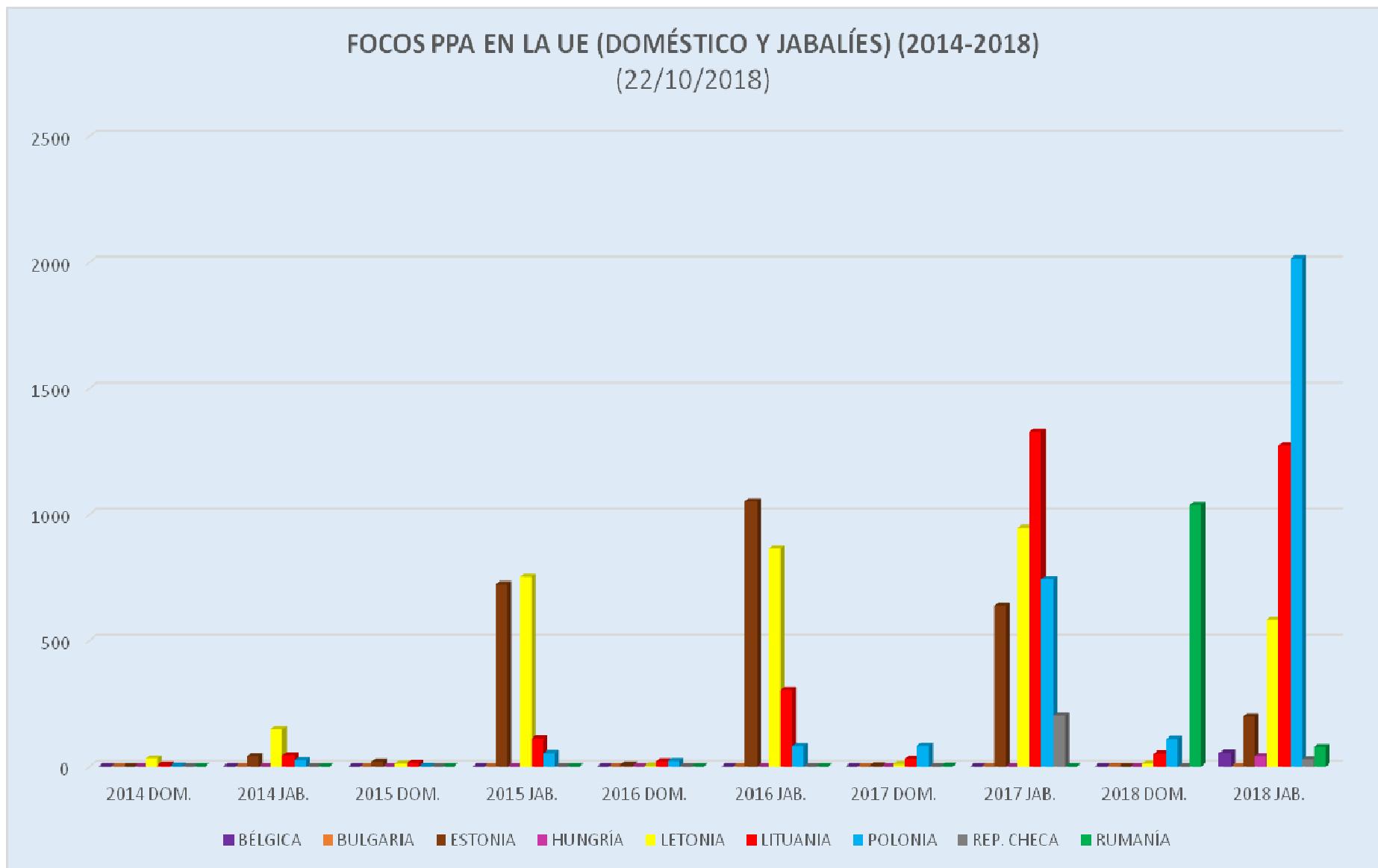
Evolución Explot. Ganaderas

Producción de:	Año/1.999	Año/2.017	
Porcino: prod lech	4.905	600	(red circle)
Porcino: Cebo	2.147	3.400	
Bovino Cebo	2.798	1.800	
Ovino-Caprino (vida)	7.014	3.300	
Aves		500	(red circle)
Aves ponedoras		80	(red circle)

Evolución Cen/Cap Ganaderos

Producción de:	1.999	2.017	Variación
Porcino:prod lech	294.947	550.000	
Porcino: Cebo	2.603.421	6.000.000	
Bovino Cebo	220.203	250.000	
Ovino-Caprino (vida)	2.387.798	1.400.00	
Gallinas Ponedoras	2.035.721	6.000.000	
Broilers (Plazas)	15.673.032	25.000.000	

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA U.E.



MEDIDAS ADOPTADAS: OTROS EEMM

Países fronterizos con Bélgica (Francia, Luxemburgo)

- Sensibilización de todos los agentes implicados.
- Aplicación de zonas tampón a lo largo de la frontera con Bélgica (113 comunas).
- Francia: vallado de zonas limítrofes con la afectada belga.
- Prohibición/regulación de ciertas modalidades de caza en las zonas tampón para evitar dispersión de jabalíes. Luxemburgo está tratando de reducir densidades.
- Refuerzo de la bioseguridad en las explotaciones porcinas.
- Incremento vigilancia activa y pasiva de jabalíes (búsqueda de animales muertos).

Dinamarca

- Construcción de una valla de 70 km de longitud en la frontera con Alemania para prevenir la posible entrada del virus por medio de los jabalíes silvestres.
- Simulacro de entrada de PPA en 2019.

PROGR DE VIG SANITARIA DEL PORCINO EN ARAGÓN

(I)

○ Pasiva

- Declaración de sospechas a la Autoridad Competente

○ Activa

- Vigilancia serológica de las explotaciones

- Vigilancia de movimientos intracomunitarios y de terceros países

- Vigilancia en mataderos

- Vigilancia en la fauna silvestre

PROGR DE VIG SANITARIA DEL PORCINO EN ARAGÓN (II)

- Vigilancia serológica de las explotaciones
 - Control de todas las explotaciones registradas en REGA
 - Toma de muestras en 160 explotaciones
 - Nº de muestras por explotación. Según tabla 95/5 con un máximo de 59 muestras
 - Explotaciones elegidas en base a factores de riesgo
 - Entrada de animales, o material genético, procedente de comercio intracomunitario
 - Deficiente bioseguridad
 - Analítica en Laboratorio agroambiental por técnica de ELISA para detectar anticuerpos específicos frente al virus. En caso de resultado dudoso remisión al LCV de Algete

PROGR DE VIG SANITARIA DEL PORCINO EN ARAGÓN (III)

- Vigilancia de movimientos intracomunitarios y de terceros países
- Sobre el universo del total de los movimientos con origen en otros países con destino a cría o engorde
- El nº mínimo de partidas a analizar era de 13
- El nº de muestras por partida se establece según la tabla 95/5 con un máximo de 59 animales
- Analítica en Laboratorio de Algete, por técnica de ELISA para detectar anticuerpos específicos frente al virus

PROGR DE VIG SANITARIA DEL PORCINO EN ARAGÓN (IV)

- Vigilancia en mataderos
 - Mediante control antemortem y postmorten de lesiones macroscópicas compatibles con PPA
 - En mataderos de la CA, por los SVO
 - Se investigan 100 explotaciones de cada una de las cuales se examinan un mínimo de 29 canales
 - En caso de lesiones compatibles se realiza una inspección de la explotación sospechosa de la que proceden los animales
- Selección de las explotaciones
 - De las explotaciones que lleguen de la CA al matadero, seleccionadas aleatoriamente

PROGR DE VIG SANITARIA DEL PORCINO EN ARAGÓN

(V)

- Vigilancia en la fauna silvestre
- Analíticas de jabalíes simultaneo con otras enfermedades
- De animales cazados en la CA
- Tomamos como unidad la provincia en la que se toman 73 muestras
- Los puntos de muestreo son representativos de las zonas geográficas de caza
- En el muestreo se toman unos datos: fecha, coordenadas, código del coto, sexo y edad
- Muestra de sangre conservada en refrigeración, que se analiza en el Laboratorio Agroambiental
- Control de las condiciones de limpieza y desinfección de vehículos de países de riesgo
- Conjunta con las inspecciones de bienestar animal en el

VARIACIÓN DEL PROTOCOLO ANTES DEL FOCO DE BELGICA

- Antes del foco de Bélgica, en mayo se dictaron unas instrucciones para que no solo se analizaran los animales incluidos en los movimientos seleccionados, dentro del programa normal de control.
- “Independientemente de lo anterior, teniendo en cuenta la situación de la enfermedad en el resto de Europa y su avance, se realizará la analítica de muestras de partidas que entren a las explotaciones con destino a vida, desde fuera de España”
- Las muestras se analizan en el Laboratorio Agroambiental y el nº de muestras es el de la tabla 95/5

VARIACIÓN DEL PROTOCOLO DESPUÉS DEL FOCO DE BELGICA (I)

- Después del foco de Bélgica, el 20 de septiembre se dictó una instrucción para que no solo se analizaran los animales incluidos en los movimientos seleccionados, dentro del programa normal de control.
- Desde el Servicio de Sanidad animal y Vegetal (SSAV) diariamente se extraerán los movimientos que se hayan producido el día anterior desde algún estado de la UE (son aproximadamente cien por trimestre para todo Aragón) y se remitirán a las OCAs de destino de esos animales y a la Unidad de Recursos Ganaderos y Seguridad Alimentaria correspondiente

VARIACIÓN DEL PROTOCOLO DESPUÉS DEL FOCO DE BELGICA (II)

- La OCA se pondrá en contacto con las integradoras, propietaria de los animales, para conocer la fecha y hora prevista de llegada de los animales a la explotación. Además, contactará con el veterinario de la explotación, para realizar una visita conjunta entre ambos, y la toma de muestras que deberá ser el mismo día de la llegada o como muy tarde el día siguiente.
 - Por parte de los SVO se realizará una inspección de los documentos que han amparado el movimiento de los animales, así como una inspección de identificación de los animales y en su caso se realizará una inspección de la explotación en cuanto a medidas de bioseguridad y otras actuaciones que estime oportunas el veterinario de la OCA que realiza el control, ante cualquier deficiencia que se constate en el control se procederá a la inmovilización de la explotación hasta que se subsanen las deficiencias observadas.
 - Por parte del veterinario de la explotación se procederá a la toma de muestras según la tabla 95/5, de cada partida, entendiendo por partida los animales amparados por el Traces.
- Dichas muestras serán remitidas al Laboratorio Agroambiental por los medios que tiene establecidos cada Unidad Provincial de Recursos Ganaderos y seguridad agroalimentaria

ENTRADAS EN ARAGÓN DESDE UE

- Desde el 1 de julio hasta 24 de octubre con destino a vida

	<u>nº de partidas</u>	<u>nº de animales</u>
Alemania	10	283
Dinamarca	65	9.854
Francia	17	3.207
Holanda	82	80.686

- Conversaciones con los representantes de la principales empresas que operan en Aragón para que eviten, en lo posible, la importación de animales

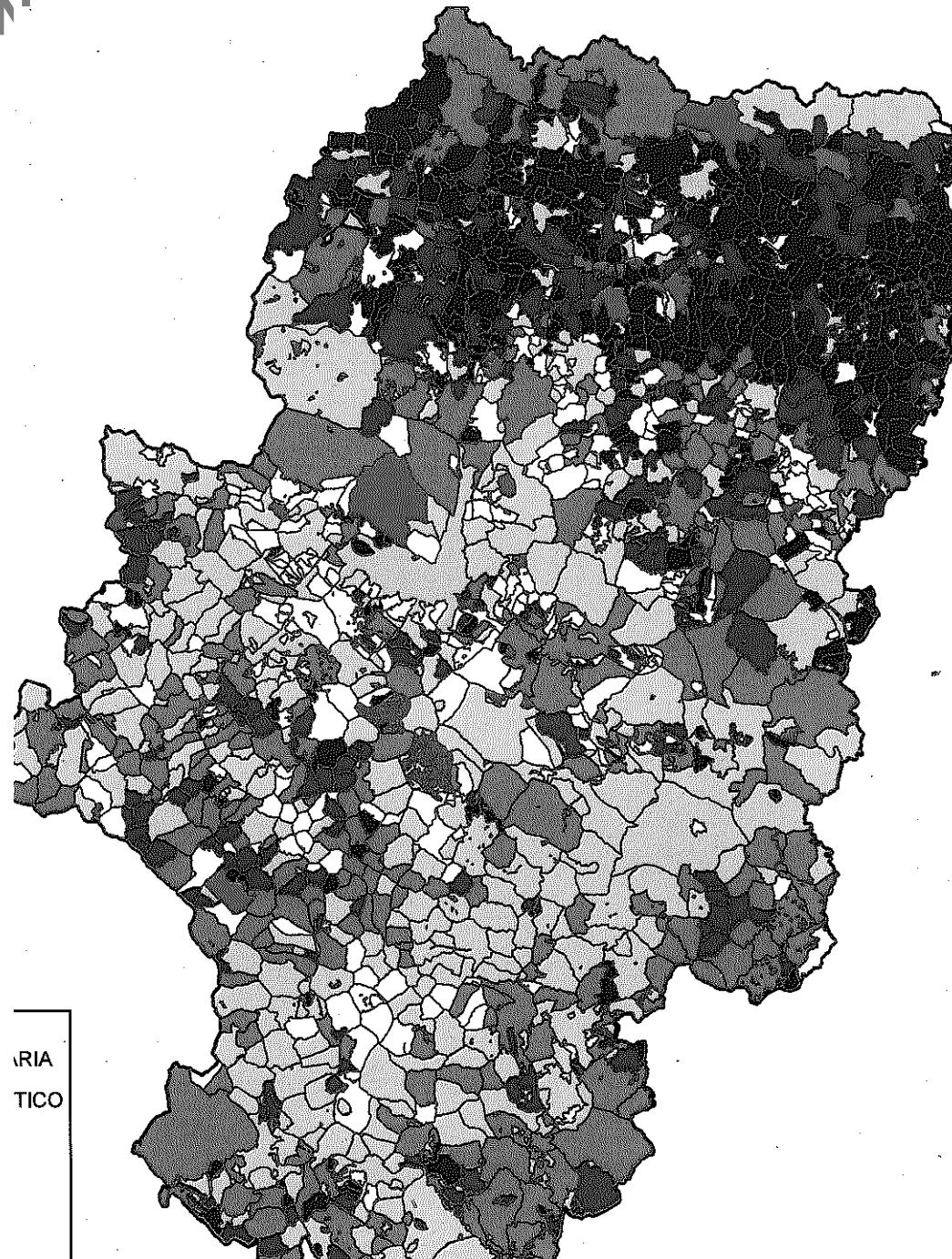
CONTROL DE JABALÍES (I)

- **Por movimiento por transporte**

- Movimientos de jabalíes procedentes de otros estados de la UE de países cercanos a las zonas de riesgo. En Aragón no hay constancia de este movimiento en las comunicaciones TRACES
- Existencia de un protocolo de cuarentena para jabalíes procedentes de otros estados
- El 6 de junio Decisión de la Comisión que indica, entre otros puntos: *“Todos los Estados miembros prohibirán el envío de cerdos salvajes vivos a otros Estados miembros y a terceros países”*

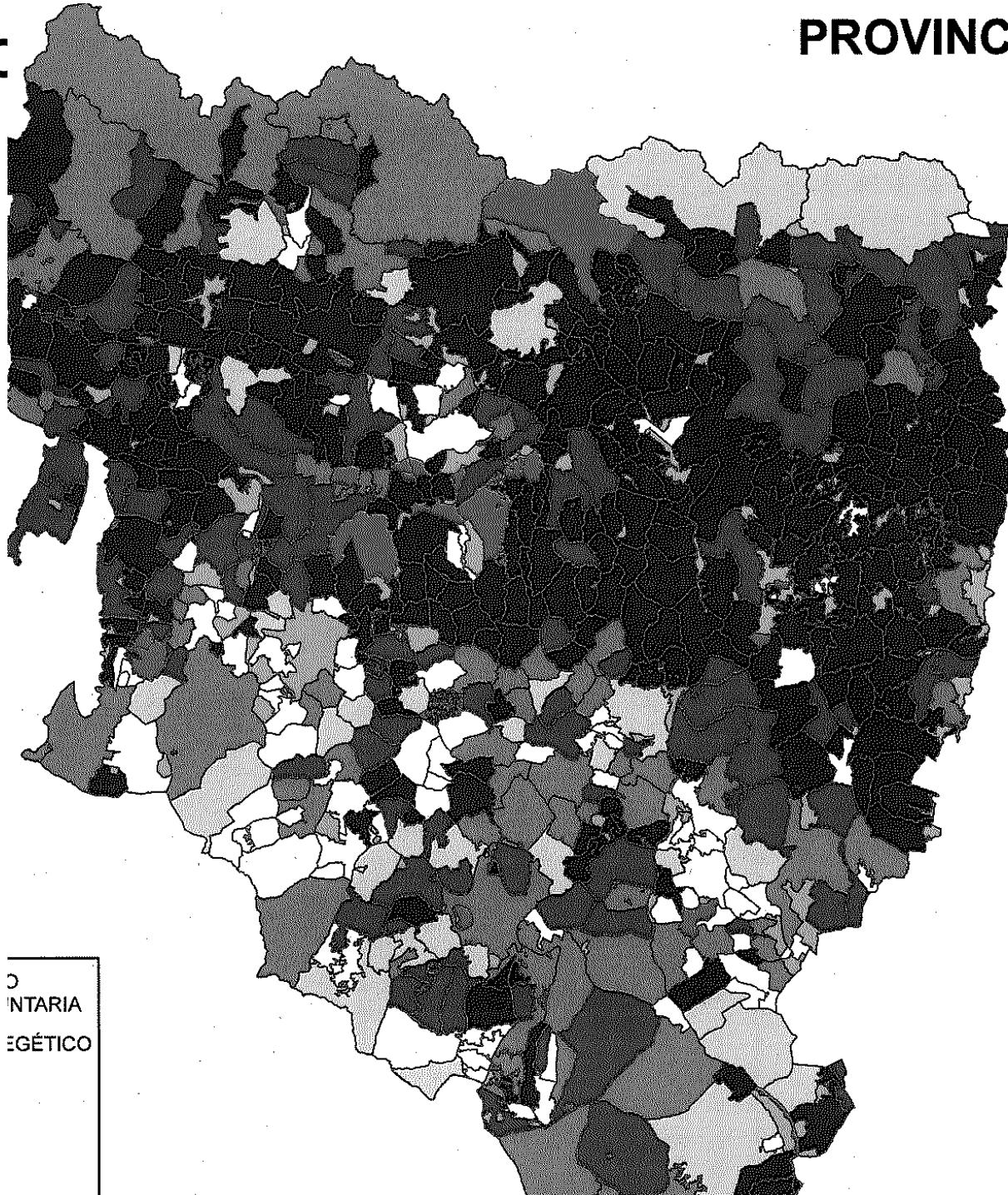
- **Como fauna silvestre**

ARAGON



CONTRC

PROVINCIA



CONTROL DE JABALÍES (II) como fauna silvestre

- Dentro del Programa rutinario de control
 - Analíticas de jabalíes simultaneo con otras enfermedades
 - De animales cazados en la CA
 - Tomamos como unidad la provincia en la que se toman un mínimo de 73 muestras
 - Los puntos de muestreo son representativos de las zonas geográficas de caza
 - En el muestreo se toman unos datos: fecha, coordenadas, código del coto, sexo y edad
 - Muestra de sangre conservada en refrigeración, que se analiza en el Laboratorio Agroambiental
- Además del Programa rutinario
 - Contacto con “centros de tratamiento de caza” para la toma de muestras en animales que allí trasladan desde los lugares de caza
 - Toma muestras el domingo y analítica el lunes en Lab Agroambiental

CONTROL DE JABALÍES (III)

- Formación de cazadores

- Aprovechando la formación que especifica el RD 50/2018 sobre control de sandach en cacerías
- Formación general en la que se hizo hincapié en la PPA y lo que supondría la enfermedad para el sector porcino
- Entre junio y septiembre en las tres provincias
- Formación de más de 1000 cazadores

- Reunión programada para la 2^a semana de noviembre

- CCAA frontera con Francia: P. Vasco, Navarra, Aragón y Cataluña
- Coordinados por MAPA
- Con responsables de sanidad animal y gestión de fauna
- En Zaragoza

BIOSEGURIDAD

OBJETIVOS

- De la bioseguridad:
 - Procurar el mayor nivel sanitario posible
 - Facilitar el comercio de animales o sus productos
 - Competitividad

- Bioseguridad
 - Por convencimiento
 - Por normativa
 - Hace tiempo de su existencia
 - Se especifica detalladamente los requisitos

VENTAJAS BIOSEGURIDAD

- Mayor competitividad del sector
- Menor riesgo de entrada de enfermedades
- Mejorar la eficacia de las medidas de control
 - Limita la difusión de la enfermedad
 - Reduce el impacto de la enfermedad
 - Facilita
 - la erradicación
 - La recuperación del status sanitario
 - La reducción de las pérdidas

LEGISLACIÓN

- Ley 8/2003 de sanidad animal
- RD 324/2000 y RD 3483/2000 normas de ordenación de explotaciones porcinas
- RD 360/2009 programa de lucha, control y erradicación de la enf de Aujeszky
- D 94/2009 Directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas
- D 57/2005 eliminación de cadáveres como sandach
- R 852/2004 higiene de los productos alimenticios
-

PLAN ESTRATÉGICO DE BIOSEGURIDAD EN

EXPLOTACIONES PORCINAS DE LA C.A. DE

ARAGÓN

OBJETIVOS

- Evaluar el nivel de bioseguridad de las explotaciones porcinas
- Sensibilización de la importancia de aplicación de medidas de bioseguridad

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

- Cumplimentación de una ficha
- El veterinario de la ADS
- Firma veterinario y ganadero
- Copia a SVO de la OCA
- Los SVO graban los resultados en una aplicación informática

AMBITO, PERIODO Y FRECUENCIA

- Todas las explotaciones porcinas registradas, excluyendo las domésticas
- Inicialmente: Durante los años 2015 y 2016
- Posteriormente:
 - Indefinido
 - Variable
 - según la bioseguridad obtenida previamente
 - Muy alta y alta 1 enc/2 años
 - Media y baja 1 enc/año
 - Muy baja 2 enc/año
 - Puede aumentar o disminuir la frecuencia
 - Si se estima conveniente
 - A petición de la explotación

IMPLICADOS

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- Servicio de Recursos Ganaderos
- Unidades provinciales de recursos ganaderos y seguridad agroalimentaria
- Veterinarios oficiales de OCAs
- Veterinarios de ADS
- Titulares de explotación

IMPLICADOS

- Veterinarios oficiales de OCAs
 - Coordinar el plan en la comarca
 - Encuesta del 1% de las explotaciones, posteriormente al veterinario de la ADS
 - Inspección en explotaciones cuya encuesta refleje fallos de bioseguridad que supongan riesgos para salud animal, salud publica, seguridad alimentaria o para el medio ambiente
 - Grabación de las encuestas en la aplicación informática
 - Concienciación de la importancia de la bioseguridad

IMPLICADOS

- Veterinarios de ADS
 - Realización de las encuestas
 - Informar al ganadero de
 - carencias observadas
 - puntuación obtenida
 - Condiciones de bioseguridad obligatorias
 - Aportar copia a los SVO de la OCA, de las encuestas realizadas
 - Puede ser acompañado por los SVO
 - En caso de fallo de bioseguridad grave comunicarlo inmediatamente a SVO

BIOSEGURIDAD GENERAL

APARTADOS DE LA ENCUESTA (I)

- Datos generales
 - Del veterinario
 - De la explotación
 - Del responsable de la explotación
 - Clasificación zootécnica
 - Selección
 - Multiplicación
 - Producción de lechones
 - Transición de lechones
 - Cebo
 - Centro Inseminación
 -
 - Censo por categoría de animales
- Encuesta propiamente dicha

APARTADOS DE LA ENCUESTA (II)

- Ubicación
- Aislamiento de la explotación
- Entrada y Salida de vehículos
- Acceso de personal y visitas
- Entrada y salida de animales
- Alimentación
- Agua de bebida
- Gestión de cadáveres
- Gestión de purines
- Personal
- Instalaciones
- Vigilancia sanitaria y control veterinario
- Registros de la explotación

DETERMINAR LA CATEGORÍA

- En base a la puntuación
 - Nivel de bioseguridad
 - Entre 1 y 9
 - Categoría de bioseguridad
 - Muy alta
 - Alta
 - Media
 - Baja
 - Muy baja

Primer informe de bioseguridad en España: octubre 2018

Id	Aspectos considerados	Explotaciones intensivo		Explotaciones extensivo	
		Nº explot.	Porcentaje	Nº explot.	Porcentaje
1	Cerramiento perimetral completo (No existente / Sí pero Deficiente) 	2.836	15,07%	388	9,80%
2	Disponibilidad de cuarentenas adecuadas (No)	6.117	32,50%	315	7,96%
3	Vado sanitario u otro sistema de desinfección de ruedas (No) 	6.791	36,08%	868	21,92%
4	Valoración (1-5): limpieza y conservación de instalaciones (Deficiente: 1 y 2 / Aceptable: 3)	7.108	37,76%	1.855	46,86%
5	Registro adecuado de visitas y vehículos (No) 	4.761	25,29%	1.025	25,89%
6	Registro de censo, entradas, salidas, origen y destino (5 años) (No)	595	3,16%	85	2,15%
7	¿Entrada animales de reposición durante el último año? (Si, tres o más orígenes)	1.163	6,18%	83	2,10%
8	Existe un programa documentado de vigilancia sanitaria (No)	2.667	14,17%	1.362	34,40%
9	Existe programa documentado de mantenimiento de instalaciones (No)	9.762	51,86%	2.559	64,64%
10	Plan de LDDD registro e implementación (No) 	5.405	28,71%	1.476	37,28%
11	Retirada de cadáveres (Entra en el recinto de la explotación) 	4.387	23,31%	162	4,09%
12	Retirada de purines (Entra en el recinto de la explotación)	11.757	62,46%	440	11,11%
13	Programa documentado formación continuada en higiene y bioseguridad (No)	9.999	53,12%	1.929	48,72%

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

- Realización muy prolongada en el tiempo
- Distinta organización en su ejecución en cada Comunidad Autónoma
- Múltiples encuestadores aun dentro de cada una de las CCAA
 - Alguna CA : 5 encuestadores por provincia
 - Aragón: 52 encuestadores por provincia
- Múltiples procedencias de los encuestadores
 - Veterinarios de ADS
 - Veterinarios de integradoras
 - Veterinarios de OCAs
 - Empresas de servicios
 -

ACTUACIONES INMEDIATAS

○ Realización de inspecciones de bioseguridad en el 40% las explotaciones

- En base a unos criterios
 - Resultados de la ultima encuesta realizada
 - Explotaciones no inspeccionadas
 - Explotaciones que reciben animales del exterior
- Realizadas por SVO
 - Con el menor número de inspectores posible
- Actuaciones según resultados
 - Plazos de corrección
 - Prohibición de entrada de animales en función de la situación de bioseguridad de la explotación

○ Controles de carretera en colaboración con la G Civil

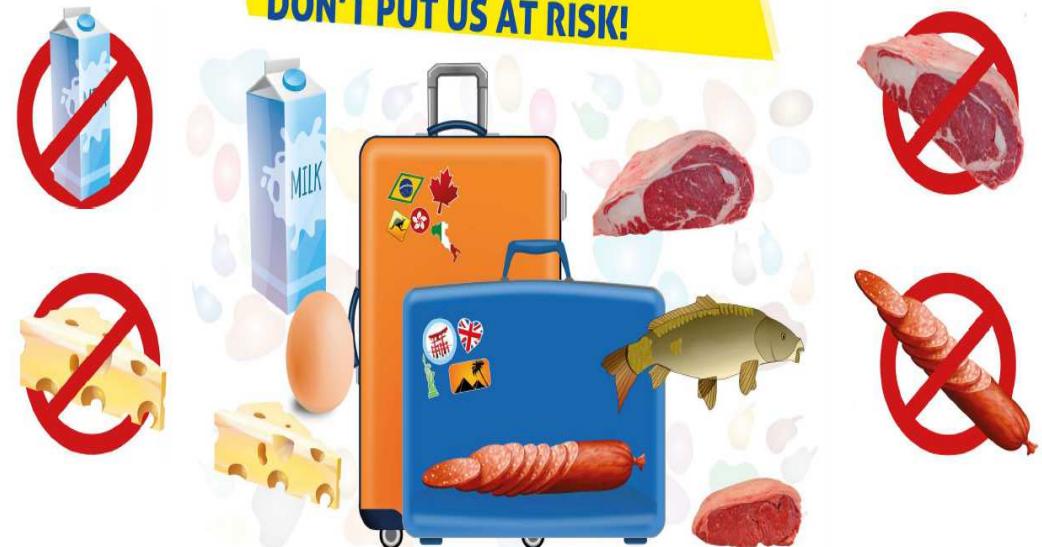
- Movimientos irregulares de jabalíes
- Movimientos irregulares de productos cárnicos procedentes de países de riesgo

○ Actuaciones sobre fauna silvestre

- En función de los resultados de la reunión con CCAA del Sur de los Pirineos

○ Elaboración de protocolo **conciso** de actuación ante sospecha

CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN



No traigas productos animales frescos o curados desde otros países, sobre todo si no han pasado los controles sanitarios pertinentes en los países de origen.

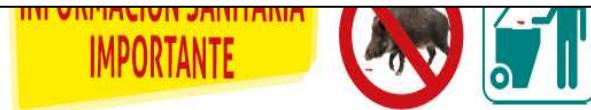
Si finalmente los traes o llegan a tus manos, asegúrate de que los productos y sus restos no son ingeridos por animales en nuestro país.

Los productos animales frescos y madurados o curados son capaces de portar y mantener viables patógenos, sirviendo de fuente de infección para otros animales domésticos y/o silvestres cuando son ingeridos por vía oral.

Don't bring fresh or cured animal products from another countries, specially if they have not been checked during pertinent official health controls.

In case you finally bring them or they are delivered to you, make sure these products and their remains are not eaten by animals in our country.

Fresh and mature or cured animal products are able to carry and maintain living pathogens, being an infection source for other domestic or wild animals when they are ingested by mouth.



¡Atención!

Los productos animales frescos y madurados o curados, son capaces de portar y mantener viables agentes patógenos sirviendo de fuente de infección para otros animales domésticos y/o silvestres cuando son ingeridos por vía oral. Evita traer productos frescos o curados desde otros países, sobre todo si no han pasado los controles sanitarios pertinentes en los países de origen.

Si finalmente los traes o llegan a tus manos, asegúrate de que los productos y sus restos no son ingeridos por animales domésticos o silvestres, evitando eliminarlos en lugares a los que estos animales puedan tener acceso.

Внимание!

Сроятите, зреен или сушени продукти от животински произход създават опасност за здравето, които да са източник на инфекция за други домашни и/или диви животни, когато са консумирани от тях.

Избегвайте пренасянето на свежо мясо и продукти от други страни, особено ако не са преминали през съответни санитарни контроли в страните на произход.

Ако все пак носите или имате контакт с такива продукти, се уверете че те (в т.н. остатъци/останки от тях) никога не бъдат консумирани от животни и избиждайте оставянето им на места, където животните могат да имат достъп до тях.

UWAGA!

Patogeny mogą być przenoszone przez świeże i dojrzewające produkty pochodzące zwierzęcego i stanowiąc źródło zakażenia dla zwierząt domowych i dziko żyjących, jeśli zostaną przez nie zjedzone.

Unikaj więc przywozu takich produktów z innych krajów, szczególnie jeśli nie zostały one wcześniej poddane kontroli sanitarnej w kraju ich pochodzenia.

Jesli jednak posładasz już takie produkty, upewnij się, że nie zostaną one zjedzone przez zwierzęta i nie wyrzucaj ich w miejscach, do których zwierzęta mają dostęp.

تحذير !

المحتويات الحيوانية الخالجة أو الناجحة أو المصنحة قادرة على نقل مسببات الأمراض المسماة كمصدر للعدوى للحيوانات الأليفة أو البرية عند تناولها عن طريق الفم.

تجنب جلب منتجات طازجة أو مجففة من بلدان أخرى، خاصة إذا لم تكون خاصة بالرعاية الصحية البالغة في بلدانهم الأصلية.

في حالة استرادها أو تذوق بين أيديكم، تأكدوا من أن هذه المنتجات لن يتم تناولها من قبل الحيوانات الأليفة أو البرية وذلك بتجنبها عن طريق الفم.



INTER PORC SPAIN

WWW.INTERPORC.COM

INTERPROFESIONAL DEL PORCINO DE CAPA BLANCA



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Poster informativo

La bioseguridad es tu responsabilidad

- En Granja
- En Transporte
- En Matadero



INTER PORC SPAIN

WWW.INTERPORC.COM

INTERPROFESIONAL DEL PORCINO DE CAPA BLANCA



En la granja La bioseguridad es tu responsabilidad

La peste porcina africana (PPA) es una enfermedad vírica que afecta a cerdos domésticos y jabalíes de cualquier edad incapaz de causar infección en humanos.

Está incluida en la categoría de enfermedades de declaración obligatoria, lo cual implica la obligatoriedad de comunicación a los servicios veterinarios oficiales de cualquier indicio de la enfermedad así como la aplicación de estrictas medidas de control en caso de confirmación.

Actualmente está presente en países del Centro y Este de Europa, en Asia y en el continente africano.

La infección en los cerdos se produce comúnmente por contacto directo con cerdos infectados, por ingesta de restos de carne porcina infectada o de productos cárnicos porcinos infectados no procesados, y/o por contacto con vehículos, equipamientos y personas contaminados.





**INTER
PORC
SPAIN**

WWW.INTERPORC.COM
INTERPROFESIONAL DEL PORCINO DE CAPI BLANCA



En el matadero

La bioseguridad es tu responsabilidad



La peste porcina africana (PPA) es una enfermedad vírica que afecta a cerdos domésticos y jabalíes de cualquier edad incapaz de causar infección en humanos.

Está incluida en la categoría de **enfermedades de declaración obligatoria**, lo cual implica la obligatoriedad de comunicación a los servicios veterinarios oficiales de cualquier indicio de la enfermedad así como la aplicación de estrictas medidas de control en caso de confirmación.

Actualmente está presente en países del Centro y Este de Europa, en Asia y en el continente africano.

La infección en los cerdos se produce comúnmente por contacto directo con cerdos infectados, por ingesta de restos de carne porcina infectada o de productos cárnicos porcinos infectados no procesados, y/o por contacto con vehículos, equipamientos y personas contaminados.

Lesiones post mortem típicas:

Cuadro de lesiones hemorrágicas en piel, órganos y cavidades internas



Decoloración azulada-púrpura de la piel de las extremidades, zonas azuladas y petequias en cola y puntas de las orejas, tórax y abdomen, a veces con hemorragias múltiples.

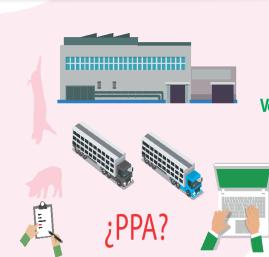
Espuma sanguinolenta por nariz y boca, secreción ocular, mancha en la cola y perineo, y heces con sangre.

Ganglios linfáticos hemorrágicos, hipertrofia ósea, de color rojizo oscuro (o aumentado de tamaño) con zonas infartadas, pequeñas hemorragias múltiples en riñones, vejiga y estómago.

Líquido seroso-sanguinolento en cavidades torácica y abdominal.



En todos los casos sospechosos el diagnóstico debe confirmarse mediante análisis laboratoriales. Los análisis laboratoriales incluyen la identificación del virus por PCR, aislamiento del virus y la presencia de anticuerpos en el suero.



Servicios Veterinarios Oficiales

En caso de sospecha de peste porcina africana en un matadero o medio de transporte, avisar a los Servicios Veterinarios Oficiales para enviar muestras al laboratorio y poder confirmar o descartar la sospecha, así como parar la línea de matanza.



**INTER
PORC
SPAIN**

WWW.INTERPORC.COM
INTERPROFESIONAL DEL PORCINO DE CAPI BLANCA



En el transporte

La bioseguridad es tu responsabilidad



La peste porcina africana (PPA) es una enfermedad vírica que afecta a cerdos domésticos y jabalíes de cualquier edad incapaz de causar infección en humanos.

Está incluida en la categoría de **enfermedades de declaración obligatoria**, lo cual implica la obligatoriedad de comunicación a los servicios veterinarios oficiales de cualquier indicio de la enfermedad así como la aplicación de estrictas medidas de control en caso de confirmación.

Actualmente está presente en países del Centro y Este de Europa, en Asia y en el continente africano.

La infección en los cerdos se produce comúnmente por contacto directo con cerdos infectados, por ingesta de restos de carne porcina infectada o de productos cárnicos porcinos infectados no procesados, y/o por contacto con vehículos, equipamientos y personas contaminados.

Medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de contagio desde regiones afectadas por PPA:



Evitar el contacto

Evitar en la medida de lo posible el contacto con cerdos domésticos y jabalíes de países afectados por PPA.



Si has estado en contacto con cerdos domésticos y jabalíes

Si has estado en contacto con cerdos domésticos y jabalíes de países afectados por PPA, limpiar y desinfectar adecuadamente la ropa y calzados utilizados y evitar el contacto con cerdos domésticos durante al menos 72 horas desde tu llegada a España.



Evitar traer carne

Evitar traer carne y/o productos frescos o curados desde países afectados.



Protocolos de limpieza y desinfección

Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por la normativa siempre inmediatamente después de descargar animales y antes de una nueva carga.



Control oficial de vehículos

Controles oficiales de vehículos procedentes de países considerados de riesgo.

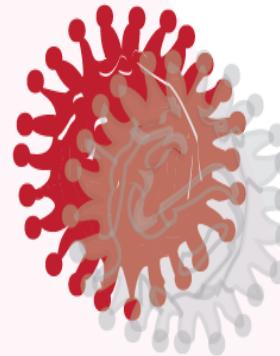


Inspección visual y documental

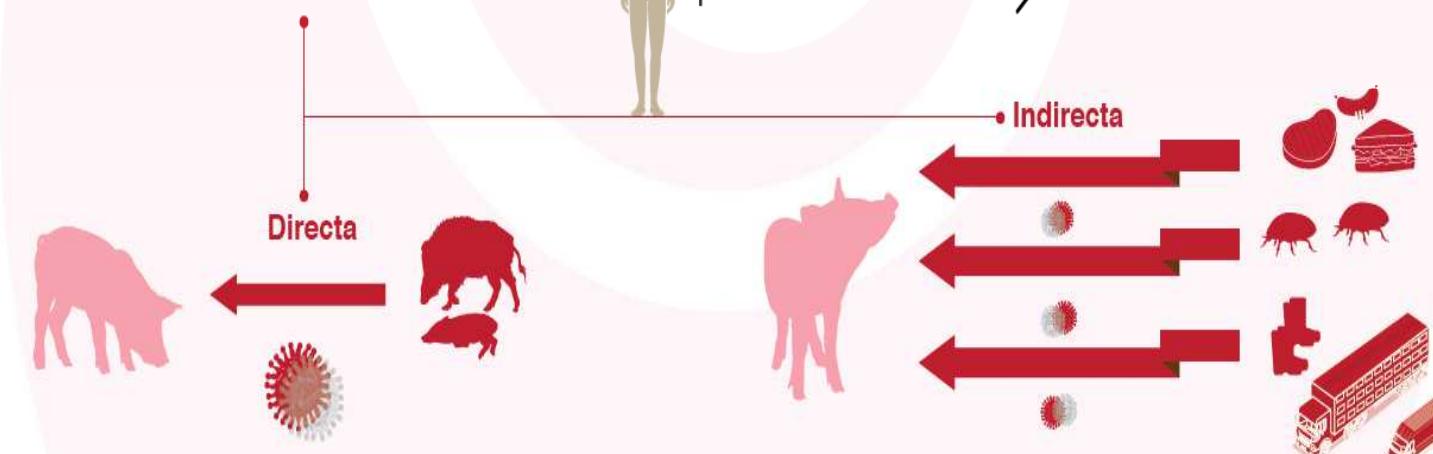
Compromiso del operador para verificar la limpieza y desinfección de los vehículos que entran en la explotación. Inspección visual y documental.

Peste Porcina Africana

La peste porcina africana es una enfermedad hemorrágica altamente contagiosa que afecta a los cerdos domésticos, jabalís verrugosos, jabalís europeos y jabalís americanos.



Transmisión y propagación



- Mediante el contacto directo entre animales enfermos y sanos
- Indirectamente si el animal se alimenta de restos de productos infectados.
- A través de vectores biológicos como garrapatas blandas .
- Objetos contaminados como: vehículos, calzado o herramientas.

SI CAZAS EN OTROS PAÍSES DEBES TOMAR CIERTAS PRECAUCIONES PARA NO TRAER ENFERMEDADES ANIMALES A TU REGRESO



1. EQUIPAMIENTO

El equipo puede ser vehículo para virus y bacterias, sobre todo si entra en contacto con animales o sus fluidos.



Asegúrate antes de volver de que la ropa y especialmente las botas vienen limpias (sin suciedad visible) y desinfectadas.



La limpieza a altas temperaturas es muy eficaz y para desinfectar asegúrate de respetar el tiempo de contacto recomendado.



2. PRODUCTOS CÁRNICOS Y TROFEOS

La carne, la sangre y resto de productos cárnicos crudos y/o curados son un vehículo altamente peligroso que puede mantener al agente patógeno infectivo durante meses.



Los trofeos deben venir con la documentación correspondiente y después de ser tratados adecuadamente en el país de origen.

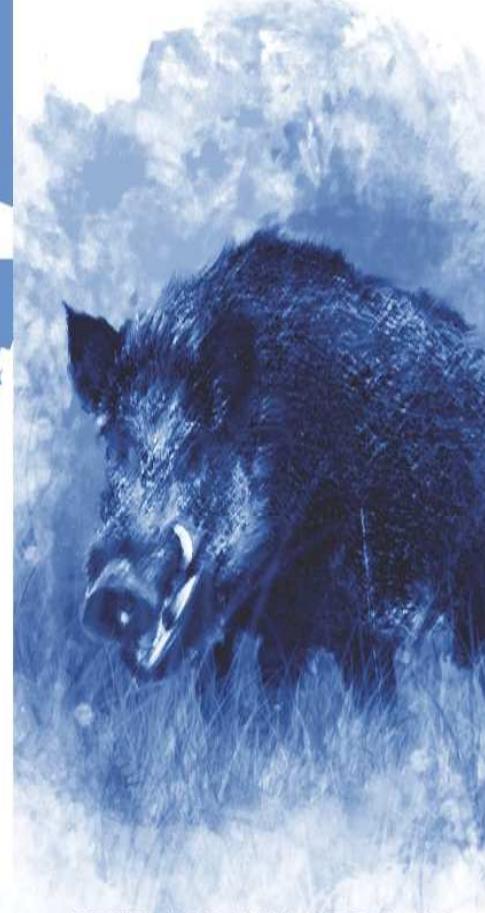


Recomendamos que no traigas productos animales y, si los traes, asegúrate de que no se usan como alimento para otros animales.

3. NO SALGAS A CAZAR Y EVITA EL CONTACTO CON EXPLOTACIONES ANIMALES AL MENOS HASTA QUE HAYAN PASADO 3 DÍAS DESDE TU LLEGADA

Países afectados o con mayor riesgo
de Peste Porcina Africana

- Bélgica
- Polonia
- Rumanía
- Estonia
- Letonia
- Lituania
- Hungría
- Bulgaria
- República Checa
- Italia
- Moldavia
- Rusia
- Bielorrusia
- Alemania
- Austria
- Eslovaquia
- Países Bajos
- Luxemburgo
- Francia



En colaboración con



PESTE PORCINA AFRICANA ¡MÁXIMA ALERTA!

Proteja a nuestros animales,
evite que la Peste Porcina
Africana entre en España

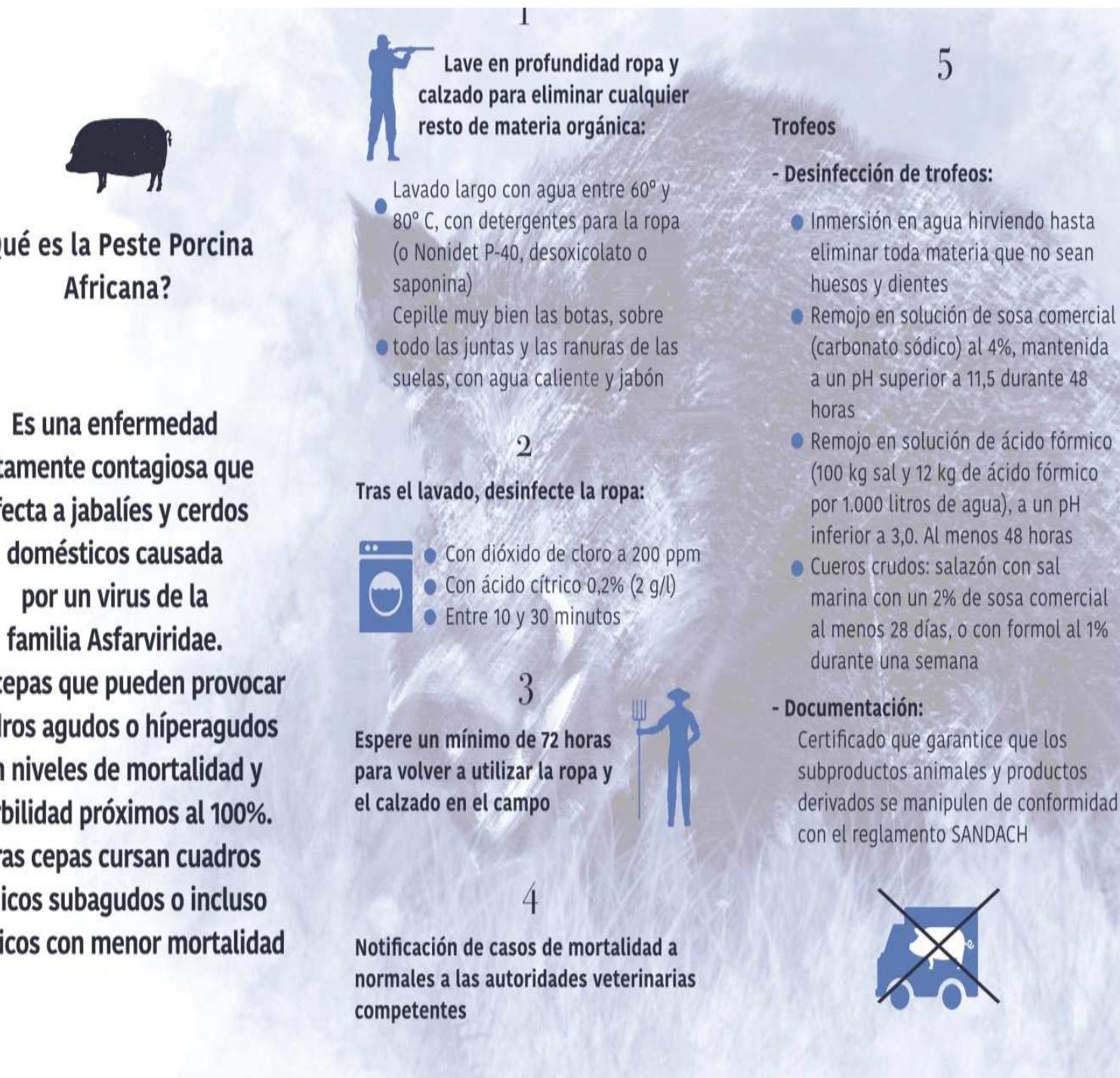


¿Qué es la Peste Porcina Africana?

Es una enfermedad altamente contagiosa que afecta a jabalíes y cerdos domésticos causada por un virus de la familia Asfarviridae.

Hay cepas que pueden provocar cuadros agudos o hiperagudos con niveles de mortalidad y morbilidad próximos al 100%.

Otras cepas cursan cuadros clínicos subagudos o incluso crónicos con menor mortalidad



ACTUACIONES ANTE SOSPECHA

DEFINICIÓN DE SOSPECHA

○ Observaciones clínicas y anatomo patológicas

- Fiebre con morbilidad y mortalidad en cerdos de todas las edades
- Síndrome hemorrágico
 - Petequias y equimosis
 - Ganglios
 - Riñones
 - Bazo
 - Vejiga

○ Observaciones epidemiológicas

- Contacto con jabalíes
- Contacto con vehículos o personas
- Llegada de zona de riesgo
- Presencia de vectores
- ...

○ Resultados serológicos

PRIMERAS ACTUACIONES

- Comunicar a la autoridad competente
- Personarse el SVO en la explotación (normas de bioseguridad)
 - Informe de sospecha: censo, síntomas, tomas de muestras,..
- Identificación y censado de la explotación
- Examen clínico de los animales
- Comprobación de registros de producción y sanitarios de la explotación
- Recogida de datos clínicos
- Inmovilización de la explotación hasta que se confirme o descarte la enfermedad
 - Prohibición de entrada y salida de animales, carnes, despojos,....

OTRAS ACTUACIONES

- Suspensión de las concentraciones de cerdos
- Especial atención a los movimientos de ganado
- Inmovilización en explotaciones
 - con relación epidemiológica y
 - En 1 km de radio
- Censo e identificación de explotaciones el 10 kms de radio
- En determinadas zonas puede ampliarse el control aumentando el radio o las medidas tomadas

ACTUACIONES ANTE CONFIRMACIÓN

- Creación de las unidades de actuación
 - Comité Nacional de la RASVE
 - Centro Nacional
 - Centro local
 - Gabinete de crisis
 - Unidad de seguimiento
 - Servicio de intervención rápida
 - Grupos de expertos
- Comunicación al titular de la explotación mediante acta
- Sacrificio obligatorio de los animales, y destrucción de carnes, pienso, estiércol,....
 - En el menor tiempo posible
 - Con bioseguridad
 - In situ a ser posible

- Toma de muestras
- Tasación de los animales
- Encuesta epidemiológica
- Limpieza y desinfección
 - De todas las instalaciones, materiales, equipo,
- Localización de productos, sustancias o animales en contacto con los sacrificados

ACTUACIONES EN ZONA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA

ZONA DE PROTECCIÓN (3 Km)

- Dia 1

- Censado

- Visita
 - Inspección clínica
 - Control de la identificación

- Prohibición del movimiento

- Autorización previa para movimiento de otras especies

- Dia 48

- Movimiento autorizado a matadero previo examen y precintado del vehículo

- En matadero toma de muestras y tratamiento térmico

- Dia 53

- Levantamiento de medidas previo

- Examen clínico y

- Control serológico

ZONA DE VIGILANCIA (10 kms)

- **Dia 1**

- Censado
- Prohibicion del movimiento
- Autorizacion previa de movimiento para otras especies

- **Dia 38**

- Movimiento autorizado a matadero previo examen y precintado del vehiculo
- En matadero toma de muestras y tratamiento térmico

- **Dia 48**

- Levantamiento de medidas previo
 - Examen clinico y
 - Control serologico

SOSPECHA Y CONFIRMACIÓN EN JABALIES

- **En jabalíes**

- Examen clínico y laboratorial de abatidos en cacerías o hallados muertos
- Información a cazadores y titulares de explotaciones
- Estudio epidemiológico y definir la zona infectada
 - Densidad de jabalíes de la zona
 - Distribución de la enfermedad
 - Obstáculos naturales o artificiales de la zona
- Prohibición de caza

- **En porcino**

- Listado de explotaciones en 10 kms
- Censo de cerdos por categorías
- Medidas para evitar contacto de cerdos con jabalíes
- Inmovilización de la explotación
- Medidas de bioseguridad y uso de desinfectantes
- Necropsia de todos los muertos en las explotaciones del radio

CONCLUSIONES

- **Riesgo creciente de llegada de la PPA.**
- **Principales vías de entrada:** movimiento legal e ilegal de animales vivos (jabalíes y cerdos, vehículos de transporte) y desperdicios de productos porcinos crudos y/o curados contaminados arrojados al campo (jabalíes) o utilizados para alimentar a los cerdos (especial atención en explotaciones reducidas y de autoconsumo).

MENSAJES A TRANSMITIR

- **Vigilancia sanitaria de los animales** con comunicación de cualquier indicio por pequeño que sea.
- **Extremar** la aplicación de medidas de **bioseguridad en las explotaciones** (intensivo y extensivo).
- **Identificación de animales, trazabilidad y control de movimientos;** especial atención a los movimientos ilegales, comunicar a los SVO cualquier indicio de ilegalidad.
- **Cooperación, transparencia y comunicación continua** entre Administración y Sector.
- Estar preparados para actuar de forma rápida, coordinada y eficaz, el **Sector es un eslabón fundamental para asegurar un control rápido y efectivo de la enfermedad** en caso de entrada.
- Necesidad de **control de las poblaciones de jabalíes silvestres y la bioseguridad en la caza:** coordinación Ganadería, Caza y Medio Natural.